

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 14 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de Septiembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Villa el Parque.

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 30 de Octubre del año 2021.
- Horario : inicio 10:00 Hrs. término 16:00 Hrs.
- Lugar y dirección : Paseo Elesta # 0190.
LA GRANJA.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa el Parque:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Guillermo Ponce Reyes</u>	<u>5478520-8</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Osier Vasquez Ponce</u>	<u>13493615-1</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Juan Pablo Salazar Ponce</u>	<u>13.092.812-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl